

DECRETO N°: 300/17.-

Ramallo, 4 de enero de 2017

VISTO:

Los cambios de zonificación propuestos por los Inversores, según los T.D. N°: 6206/16; 6197/16; 6207/16 y 6208/16; y

CONSIDERANDO:

Que atento la vigencia de Decreto N° 195/08 del Honorable Concejo Deliberante de Ramallo, corresponde que previo al tratamiento de dichas cuestiones vinculadas al mencionado Código, se produzca la convocatoria a audiencias públicas previstas en el artículo primero del Decreto aludido anteriormente;

Que se torna necesario dictar el pertinente acto administrativo;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

DECRETA

ARTÍCULO 1º) Incorpórase a las Audiencias Públicas previstas en el Artículo 1º del ----- Decreto del Honorable Concejo Deliberante N° 299/16, a los fines del tratamiento **T.D. N°: 6206/16** - Proyecto de Ordenanza: Obrante en el Expte. N° 4092-16865/16, caratulado: "Norberto Francisco González cambio de Zonificación Rural a Urbano - Circ. II - Secc. B - Chacra 4". **T.D. N°: 6197/16** Proyecto de Ordenanza obrante en el Expte. 4092-16856/16 caratulado "MoviPort SA solicita cambio de zonificación sobre: Parcelas 528 "a" - 523 "e" - 523 "a" - Circ. VII - Ramallo" MoviPort S.A. el que fuera elevado mediante nota 106/16. **T.D. N°: 6207/16** - Proyecto de Ordenanza Cambio de Zonificación Circ. IX - Secc. B - Quinta 19 - Partida Inmobiliaria 209 - Pérez Millán – Expte. N° 16897/16. **T.D. N°: 6208/16** - Proyecto de Ordenanza Modificando la Ord. 493/81 y estableciendo para la edificación a desarrollarse sobre el inmueble designado catastralmente como: Circ. I - Secc. A - Mza. 9a - Parcela 3 - Partida Inmobiliaria de la localidad de Ramallo; Valores urbanísticos c/Expte. N° 4092-16878/16.-----

ARTÍCULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 4 DE ENERO DE 2017.-----

SANDRA LUJÁN POLETTI
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



ELVIO ARIEL ZANAZZI
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE